



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

N° 313 -DG-HHV-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 31 de Diciembre del 2015.

Visto, el Expediente 15MP-16110-00, que contiene Memorando N° 2341-OL-HHV-15, Memorando N° 602-OEA-HHV-15, Proveído N° 096-DG-HHV-2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 193-DG-HHV-14, de fecha 13 de Octubre del 2014, se le asigno las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén General del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres;

Que, por Memorando N° 2341-OL-HHV-15, de fecha 27 de Octubre del 2015, la Jefa de la Oficina de Logística, comunica a la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", que ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén General, a la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres, a partir del 01 de Noviembre 2015, y se le asigne las funciones del Equipo antes citado al Servidor Juan Antonio Torres de la Cruz, a partir del 01 de Noviembre del 2015;

Que, mediante Memorando N° 602-OEA-HHV-15, de fecha 24 de Noviembre del 2015, la Directora Ejecutiva de Administración, del Hospital "Hermilio Valdizán", da por aceptada la propuesta formulada por la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda, de dar término a la asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén General, a la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres, a partir del 01 de Noviembre 2015, y se le asigne las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo antes mencionado al servidor Juan Antonio Torres de la Cruz, a partir del 01 de Noviembre del 2015;

Que, con Proveído N° 096-DG-HHV-2015, de fecha 07 de Diciembre 2015, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutive de termino de asignación de funciones a la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres, al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén General de la Oficina de Logística, a partir del 01 de Noviembre del 2015, y se asigne las funciones de Coordinador del Equipo



de Trabajo antes citado al servidor Juan Antonio Torres de la Cruz, partir del 01 de Noviembre 2015;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal, artículo 17°- numeral 17.1 – Eficacia Anticipada del Acto Administrativo – Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Personal, y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar Término a partir del 01 de Noviembre del 2015, la Asignación de Funciones de la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres, al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén General de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 193-DG-HHV-2015, de fecha 13 de Octubre del 2014, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Artículo 2°.- Asignar, con eficacia anticipada al 01 de Noviembre del 2015, las funciones al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Almacén General de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", al Servidor Juan Antonio Torres de la Cruz. -----

Regístrese y Comuníquese,

AAA/GLCV/JRDB.

Distribución:

D. General

O.E.A.

Interesados

Remuneraciones (02)

Control Asistencia

Legajo

Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Amelia Arias Abino
Dra. Amelia Arias Abino
Directora General (E)
C.I.P. 1287 RNE 4326

